

FRATERNIDAD COMERCIAL

BOLETÍN MENSUAL

Órgano de los gremios de Ultramarinos,
Comestibles y similares y del Sindicato
de Productores, Almacenistas y Expen-
dedores de Vinos, Aguardientes y
Licores de Córdoba



© Este «Boletín» se reparte gratui-
tamente entre todos los señores so-
cios que integran las entidades arri-
ba mencionadas. © © © © ©



CÓRDOBA AGOSTO 1915

Año I • Núm. 4

LIBRERÍA, 24.-CÓRDOBA

IMPRENTA «LA VERDAD»

Fábrica de Dulces
LA MEZQUITA

Caramelos ♦ ♦ Bombones

Peladillas ♦ ♦ Grageas

Francisco F. Caparrós

CÓRDOBA

Almacén de Coloniales por mayor

ESPECIALIDAD EN BACALAO

Y CAFÉS

1, PLAZA DE COLÓN, NUMERO 1

CORDOBA

CAPARRÓS Y COMPAÑÍA

Unión Industrial Cordobesa

Sociedad Anónima

Fábrica de Gaseosas

✦ JARABES Y AGUA DE SELTZ ✦

3, Angel de Torres, número 3
CORDOBA



LA VERDAD



GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

MOVIDOS POR LA ELECTRICIDAD

Especialidad en trabajos Comerciales y de gran lujo

Timbrado artístico especial de cartas y tarjetas en relieve

A. Morales.-Librería, 24.-Córdoba

R. CRUZ CONDE

Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

ESPECIAL C C

Marca registrada.

De venta en todas partes

Avenida de Cervantes, núm. 22.-Teléfono núm. 202

Gran Fábrica de Anisados finos

DE

JUAN DE DIOS GIMÉNEZ PÉREZ

RUTE (CÓRDOBA)

Especialidad de la casa, "Anís Bombita"

Marca registrada

FRATERNIDAD COMERCIAL

BOLETIN MENSUAL

Órgano de los gremios de Ultramarinos, Comestibles y similares y del Sindicato de Productores, Almacenistas y Expendedores de Vinos, Aguardientes y Licores de Córdoba

Redacción y Administración: CUSTODIO, NUM. 5

≡ PEDRO DOMECQ ≡
CASA FUNDADA EN 1730
JEREZ DE LA FRONTERA
Vinos  Cognac  Champagne

LOS GREMIOS CORDOBESSES

Trabajos para la Federación

Continúan con gran entusiasmo los trabajos que las dos sociedades federadas de Córdoba, la de Ultramarinos, Comestibles y Similares y el Sindicato de Vinos, Aguardientes y Licores, vienen realizando a fin de sumar a la Federación Gremial Española el mayor número posible de gremios cordobeses y constituir esa gran unidad nacional que los elementos industriales y mercantiles de España tratan de llevar a cabo para la mútua defensa de sus prestigios y de sus comunes intereses.

Dignos de toda alabanza son los esfuerzos que las directivas de las sociedades antes mencionadas están realizando para sacar a la mayoría de los gremios de ese ambiente pernicioso de apatía e indiferencia que impera en la generalidad de las poblaciones andaluzas, donde el espíritu societario y de solidaridad puede decirse que está aún en mantillas.

Reciban, pues, nuestro aplauso incondicional, porque cuanto se haga en este sentido, será una obra altamente meritoria.

Hé aquí la síntesis de los trabajos realizados en el mes que finaliza:

Reunión del 5 de Julio

A las diez de la noche del lunes 5 de Julio se celebró en el local del Sindicato de productores y expendedores de vinos, aguardientes y licores de Córdoba, una importante reunión de industriales y comerciantes, convocada por las sociedades adheridas a la Federación Gremial Española, que hasta ahora son las de Ultramarinos, Comestibles y Similares y el mencionado Sindicato de vinos, aguardientes y licores.

Concurrieron al acto los señores don Pablo Sánchez, don Antonio del Pozo, don Rafael Ruiz, don Rafael Carretero, don Francisco Espino, don Antonio Otero, don José Ruiz, don José Carrillo Pérez, don Luis Martínez Navarro, don Julián Pérez Domingo, don Leopoldo Lara, don José Márquez, don Eduardo Alvarez, don Bartolomé Delgado, don Tomás de Aquino, don Juan Costi, don Manuel González Hoyos, don Elías Pérez, don José de Rueda, don Antonio Moyano, don Braulio Revuelto, don José Cantarero en representación de la señora Viuda de Márquez y Urbano y el di-

rector de este Boletín, órgano de las sociedades federadas de Córdoba, don Antonio Ramírez.

Don Pablo Vicente Calvillo excusó su asistencia por circunstancias especiales, pero se adhirió a cuanto se acordara.

Ocupó la presidencia el señor Delgado Madueño, el cual expuso el objeto de la reunión, que no era otro que procurar el mayor número de adhesiones de gremios a la Federación Española, para lo cual se debía constituir la Federación y Junta local; habló del esplendor y magnífico resultado de la última asamblea gremial de Valencia y de la favorable impresión que trajeron los comisionados cordobeses, e invitó a éstos a que usaran de la palabra, ya que fueron testigos presenciales de lo que allí ocurrió.

A continuación usó de la palabra el señor Martínez Navarro, abogando porque se llevara a cabo cuanto antes la Federación local, a semejanza de lo que ha ocurrido en Valencia, Zaragoza y otras poblaciones, para lo cual sería muy conveniente que se celebrase en Córdoba una asamblea magna a la que podría invitarse al presidente y secretario del Comité Central de la Federación, los cuales, con su autorizada palabra, lograrían convencer aun a los más reacios.

Don Rafael Ruiz afirmó, a continuación, que a la asamblea de Valencia debía de haber ido el mayor número posible de industriales y comerciantes, porque no hay palabras para explicar la labor que allí se realizó; sólo viéndolo, como afortunadamente le había ocurrido a él, se darían todos exacta cuenta de lo que puede llegar a ser la Federación Gremial Española. Explicó después lo que se pretendía en aquella reunión que se estaba celebrando, que era sólo el buscar la adhesión del mayor número posible de sociedades al gran movimiento federativo que se estaba iniciando. Leyó después varias conclusiones adoptadas en la asamblea de Valencia y que afectan a estos trabajos de organización y terminó aconsejando que se llevara a cabo cuanto antes la Federación cordobesa.

Don José Márquez dijo que no tenía que añadir nada a lo ya expuesto por los que le habían precedido en el uso de la palabra. Ponderó la importancia de la Federación Nacional, entidad cuya fuerza e influencia ha de ser tal, que obligará a los gobiernos tal vez a rectificar sus programas en una política de protección industrial. Refirió lo acaecido en Valencia, donde concurrió lo más escogido de la Industria y el Comercio, y donde pudo apreciar con pena cómo la región andaluza era la más atrasada en este movimiento de unión; explicó el mecanismo de la Federación y el deber que tienen todos los gremios de organizarse, a fin de que una sola entidad pueda ostentar en un momento dado la representación general del Comercio y la Industria, y afirmó, por último, la conveniencia de que se celebrara en Córdoba, como propaganda, la asamblea propuesta por el señor Martínez Navarro.

Don Rafael Carretero dió las gracias a los asistentes por su concurrencia al acto, creyendo prudente hacer otra nueva invitación; hizo elogios de la asamblea de Valencia, lamentándose de que en Córdoba no haya más que dos gremios federados, y concluyó aconsejando á todos se sumaran a la idea por su propia conveniencia.

A continuación el presidente, señor Delgado Madueño, invitó a los señores presentes a que emitiesen su opinión sobre el asunto.

Don José Carrillo Pérez, accediendo á la invitación, hizo uso de la palabra, demostrando sus simpatías por la Federación, que reconocía conveniente en principio; expuso que la mayoría de las cargas nacionales caen sobre el industrial y el comerciante, clases sufridas que siempre han respondido y responden a las exigencias del Estado, sin eludir el pago de impuestos ni retraerse, como ocurre en otras clases; prometió que expondría el asunto al gremio de tejidos, del que era presidente, y que casi abrigaba la seguridad de que éste no tendría inconveniente en sumarse á la Federación.

Don Leopoldo Lara dijo que no ostenta-

ba representación de gremio alguno, sino sólo de la casa comercial "Lara y García." Con este carácter mostró su simpatía por la idea, adhiriéndose a las manifestaciones hechas y advirtiendo la conveniencia de que se citara a los individuos de su gremio don Antonio Alfaro, don Pedro Ortiz Forcada y señores Hijos de Coca, por si, particularmente, querían adherirse.

Don Antonio del Pozo también dijo que no llevaba allí representación alguna; sin embargo, indicó la conveniencia de que se citara al presidente del gremio de panaderos, don José Barea. Respecto al de barberos, dijo que éste no estaba constituido en sociedad propiamente dicha, pues ésta se disolvió; no obstante, podía citarse al que fué presidente, don Servando Gómez, por si pudiera reorganizarse y sumarse a la Federación, la cual veía con simpatía por su doble carácter de nacional y local, aunque él siempre había sido poco amigo de los centralismos.

El señor Ruiz contestó a estas palabras del señor Pozo, sobre temores de centralismo, diciendo que el Comité Central de Madrid era preciso, pues desempeñaba las funciones de comisión permanente en contacto con el Gobierno, sin que en nada perjudicase la existencia de los comités locales y provinciales.

El señor Pozo hizo atinadas aclaraciones sobre el sentido que él había querido dar a la palabra centralismo.

Dióse después lectura a una circular de la Federación Gremial Española, de fecha 1.º de Julio, sobre trabajos realizados por dicha entidad e instrucciones que habían de seguirse en la campaña de propaganda que ha de emprenderse.

El señor Delgado Madueño hizo un resumen de lo tratado, aconsejó a todos que trabajasen con entusiasmo en pro de una idea tan práctica y beneficiosa, y terminó dando las gracias a los concurrentes por haber tenido la atención de asistir al acto.

Reunión del 19 de Julio

En el local de la Cámara de Comercio se celebró, en la noche del 19 de Julio, otra nueva reunión de representantes de diferentes gremios de esta capital, con el objeto de seguir los trabajos para llegar a la Federación Gremial cordobesa.

Presidió la reunión don Bartolomé Delgado Madueño y asistieron los señores Carretero, Márquez, Rueda, Ruiz (don José María y don Rafael), Otero, Pérez, Sánchez, Revuelto, Moyano, González Hoyos, de Aquino (don Tomás), Costi, Martínez Navarro, Carrillo Pérez, Pérez de Luque (don Carlos) y del Pozo Yusta.

Don Leopoldo Lara excusó su asistencia, adhiriéndose al acto.

Explicado el objeto de la reunión por el señor presidente, y como éste lamentase la omisión involuntaria de no haber dado aviso a la Cámara para la celebración de aquel acto dentro de su local, el señor Carrillo Pérez la disculpó, dando las seguridades de que la Cámara de Comercio está siempre dispuesta a abrir sus puertas a todos los gremios que precisen de ella.

Se dió después lectura de una carta de adhesión al acto de don Leopoldo Lara, y de otra del presidente y secretario de la Federación Gremial, sobre la marcha de la propaganda y conveniencia de dar una reunión pública en Córdoba, que coincidiera con la constitución de la Federación local.

El señor Carrillo Pérez indicó su criterio sobre trabajos de organización, haciendo elogios de las condiciones especiales del director de la revista "Fraternidad Comercial," y secretario de la Cámara de Comercio, don Antonio Ramírez, el cual podía prestar excelentes servicios en estos trabajos.

Don Rafael Ruiz hizo historia de toda la labor realizada en Córdoba para llegar a la verdadera y completa federación.

Don Luis Martínez Navarro elogió a la prensa local, prometiendo que ésta prestaría su concurso en beneficio de estos trabajos.

Don Rafael Carretero, en su deseo de ver constituida pronto la Federación, se ofreció a prestar su concurso personal para visitar a los presidentes de los gremios y á cuantas personas fuera necesario por tal de conseguir el fin que se persigue.

El señor González Hoyos hizo atinadas manifestaciones sobre la manera más fácil, a su juicio, de llegar a la Federación, y propuso que el señor Carrillo Pérez, aprovechando la oportunidad de tener que marchar a Valencia con el Real Centro Filarmónico, del que es digno presidente, hiciera una visita al que lo es de aquel Sindicato gremial.

El señor Carrillo Pérez aceptó gustoso la indicación y prometió cumplimentarla.

El señor Márquez propuso la constitución de un comité de organización y propaganda que se ocupase de todos los trabajos afectos a la creación de la nueva entidad.

El señor Carrillo Pérez expresó su deseo de que se convocara a su gremio para el jueves próximo, a las diez de la noche, con objeto de recabar la adhesión del mismo al proyecto de Federación.

El señor Delgado Madueño hizo un minucioso y completo resumen de todo lo allí expuesto, dando como constituido el comité de organización, propuesto por el señor Márquez, con los miembros siguientes:

Don Rafael Carretero Diéguez, del gremio de vinos; don Bartolomé Delgado Madueño, de ultramarinos; don José Carrillo Pérez, de tejidos; don Luis Martínez Navarro, de comestibles; don Leopoldo Lara Casas, de paquetería y quincalla; don Rafael Ruiz, de vinos; don Braulio Revuelto, de ultramarinos; don José de Rueda, de café de a 20 céntimos taza; don José Márquez, de vinos; don Tomás de Aquino, de comestibles; don Enrique Gutiérrez, de tocinería, y don Antonio del Pozo, de barberos, actuando como secretario don Antonio Ramírez.

Tan pronto como regrese de Valencia el señor Carrillo Pérez, se procederá a reunir el comité para la elección de cargos.

* * *

Don Leopoldo Lara Casas ha rehusado atentamente el cargo de vocal que se le había asignado, por motivos razonables que expone en el siguiente oficio:

“Favorecido por su oficio 24 del corriente, en que se sirven comunicarme han tenido a bien designarme vocal de la comisión organizadora y de propaganda, para la federación gremial de Córdoba, en la reunión celebrada por diversas representaciones el día 19 del actual.

Les soy muy reconocido por tan especial distinción, que no merezco, y es muy sensible para mí tener que rehusar este señalado honor. Tanto mis quehaceres particulares, como una abstención decidida de toda clase de cargos, que vengo practicando; y mi estado de salud (no siempre favorable), me impiden ocuparme en su laudable empresa y les ruego, con todo encarecimiento, me releven y admitan mi sincera renuncia.

Confiado en que con su exquisito tacto sabrán disculpar mi decisión ante sus dignos compañeros y colegas y reiterándoles mi agradecimiento por sus atenciones, les ofrezco, como siempre, mi más afectuosa consideración particular.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Córdoba 26 de Julio de 1915.—*Leopoldo Lara Casas*.—Señores Presidente de la Sociedad de Ultramarinos y Similares y del Sindicato de Vinos y Licores.—Ptes.

* * *

Los buenos deseos del infatigable Presidente del gremio de tejidos, don José Carrillo Pérez, tuvieron el éxito que era de desear.

El día 23 del pasado, recibieron los presidentes de las dos sociedades hasta ahora tederadas el siguiente besalamano del señor Carrillo:

“El Presidente del Gremio de Comerciantes de tejidos B. L. M. al señor don Bartolomé Delgado Madueño y don Rafael Carretero, sus distinguidos amigos, y se complace en manifestarles que, por acuerdo adoptado el día 21 del actual por el Gremio de señores Comerciantes de tejidos, que tengo el honor de presidir, aceptaron gus-

tosos ingresar en la Federación Gremial Española que hasta hoy tan dignamente se encuentra representada por Vdes.

También tengo el honor de manifestarles que he conferenciado con el dignísimo Presidente del Colegio Farmacéutico de esta capital, don Enrique Villegas Rodríguez, e igualmente acepta el ingreso en la Federación. — José Carrillo Pérez aprovecha esta ocasión para ofrecerle el testimonio de su consideración más distinguida. — Córdoba 23 de Julio de 1915.,

Podemos, pues, contar con estas valiosísimas adhesiones, que vienen a honrar la Federación.

Adelante, pues, sin desmayos ¡La Federación local cordobesa, será un hecho!

Hé aquí la carta circular de la Federación Gremial Española, leída en la primera de las reuniones que dejamos reseñadas:

*«Sr. Presidente de la Asociación de Comerciantes de Ultramarinos, Comestibles y Similares.
Córdoba.»*

Muy distinguido señor nuestro Suponemos en poder de la entidad de su digna presidencia nuestra carta del 26 de Mayo último, acompañando dos ejemplares de la «Memoria» publicada y dos ejemplares del nuevo Reglamento de esta «Federación», junto con las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Valencia.

La importancia de las conclusiones en la citada Asamblea aprobadas hace que todos cuantos estimamos necesaria la sólida organización gremial patronal, debamos poner los medios que estén a nuestro alcance para conseguirla y ella será la mejor garantía de éxito para que aquellas conclusiones se conviertan en realidades, que cambie y mejore la situación de las clases mercantiles españolas.

El Comité Directivo no escaseará medio para cumplir la misión que se le ha confiado, pero es imprescindible que, en todo momento, pueda contar con la identificación de todos los elementos federados para seguir el camino más adecuado, según las circunstancias. Confiadamente espera el Comité también que contará con la cooperación entusiasta de las entidades gremiales patronales aún no federadas, pero que sienten las mismas necesidades y los mismos anhelos que aquéllas.

Desde la Asamblea celebrada en Valencia se han realizado diversas gestiones de las que, al igual que de otros asuntos de interés, tenemos el gusto de informar a V para que, a su vez, dé cuenta de ello a la Sociedad de su digna presidencia, cumplimentando así el acuerdo del Comité en su reunión última.

Nuevo Comité Directivo. — El pasado día 21 se reunieron los representantes designados por las diversas sociedades madrileñas «federadas» para constituirse en Comité, a tenor de lo que dispone el

artículo 18 del nuevo Reglamento de este organismo. Asistieron también a la reunión los Sres Casado, Macho y Salas, que formaban parte del anterior Comité y que cesaron en dicho día.

El nuevo Comité quedó constituido tal como se indica en la nota que tenemos el gusto de remitir adjunta.

Visitas al Presidente del Consejo. — El día 25 de Mayo visitó al Presidente del Consejo una Comisión numerosa de la «Sociedad de Fondistas» de esta Corte y el Comité de la «Federación», en pleno.

Se hizo entrega al Sr Dato de una exposición en la que se concreta la necesidad de que sean atendidas por el Gobierno las peticiones formuladas por la «Federación» hasta la fecha, consignando como urgentes las que afectan a Cooperativas de Consumo, reforma de la Ley del descanso dominical y que sean equiparados los «hoteleros y fondistas» a los demás industriales en lo que se refiere al pago del impuesto del inquilinato.

En la misma visita se hizo entrega al Presidente del Consejo de las conclusiones aprobadas en Valencia, con motivo del actual conflicto europeo y las que son de urgente aplicación también, teniendo en cuenta las circunstancias que la guerra ha originado. Tales son: «Prohibición para la exportación de artículos de primera necesidad;» «Prohibición de que se sacrifiquen reses menores de un año» (ganado vacuno;) «Supresión de derechos de Arancel para el bacalao» y que por el Gobierno se presente a las Cortes un proyecto de Ley facilitando la creación de nuevas industrias.

Al ministro de Hacienda se le visitó el mismo día en la propia Presidencia del Consejo entregándole exposición especial en lo que se refiere a que los «hoteleros, fondistas y similares,» sean equiparados a los demás industriales en el pago del impuesto de inquilinato.

Para estos mismos asuntos ha visitado a los expresados señores una Comisión del Comité reiteradamente.

Las demás conclusiones. — Las restantes conclusiones aprobadas en la Asamblea serán razonadas en instancias con urgencia para realizar respecto a las mismas las gestiones que acuerde el Comité en su próxima reunión.

Círculo Mercantil de Alicante. — A instancias del «Círculo de Unión Mercantil» de Alicante, ha verificado el Comité diversas gestiones referentes a la conclusión aprobada en Valencia para impedir que la «Asociación de Navieros del Mediterráneo» implantara sus nuevas tarifas sobre fletes.

«Industrias Unidas,» de San Fernando. — La sociedad federada «Industrias Unidas,» de San Fernando ha sabido dar una prueba de la disciplina de sus asociados y de la fuerza valiosa que aquella entidad tiene en la citada población.

Estará V. enterado de las causas que obligaron a dicha entidad a acordar el cierre general del comercio para el día 8 del pasado, acuerdo que se cumplió con escrupulosidad por todos los asociados y hasta por comerciantes no asociados que, por solidaridad, se unieron a «Industrias Unidas.» Sólo tres establecimientos no asociados abrieron en tal día.

El Comité, tan pronto tuvo noticia del acuerdo,

hizo las gestiones necesarias del Sr. Ministro de la Gobernación reiterándole, así como al Director general de Administración local, la necesidad de que se resolviera favorablemente el recurso interpuesto por el Sr. Presidente, de «Industrias Unidas» contra resolución del Gobierno Civil de Cádiz aprobando el impuesto de «pesas y medidas» tal como lo había creado el Ayuntamiento de San Fernando.

Estuvimos en comunicación constante con la citada entidad federada y el resultado de su actitud y de las gestiones del Comité han sido la destitución del Alcalde de San Fernando, el completo triunfo en cuanto deseaban aquellos compañeros nuestros y la favorable resolución, con fecha 11 de Junio, del recurso interpuesto ante el Ministerio de la Gobernación.

El ejemplo de «Industrias Unidas», que el Comité encomia como se merece, debe ser tenido muy en cuenta por todos los elementos federados, a quienes encarecemos la necesidad de poner siempre en conocimiento del Comité, con toda clase de detalles, cuantos asuntos de importancia de esa naturaleza les afecten, al objeto de que se puedan realizar con pleno conocimiento de causa las gestiones convenientes.

«Liga de Drogueros» de Tarragona.—La citada entidad ha planteado ante el Ministro de Hacienda, en respetuosa instancia, un asunto de gran importancia para las entidades gremiales, que verifican compras colectivas.

Como suponemos en poder de la Sociedad de su digna presidencia copia de la citada instancia, enviada por la «Liga de Drogueros», no debemos hacer más que reiterarle fije en ella su atención, rogándole encarecidamente que, si esa entidad no lo ha verificado ya, con la mayor urgencia se sirva cursar comunicación al excelentísimo señor Ministro de Hacienda interesándole una resolución favorable en la instancia dirigida a dicho Centro por la citada «Liga de Drogueros», de Tarragona.

La instancia de referencia la hizo propia la «Federación», informando a continuación de lo expuesto por la citada entidad el Presidente y Secretario de este organismo; de manera que es deber de todos los elementos federados prestar su concurso para que el Ministro resuelva, como es de justicia, a tenor de lo que en la misma se solicita.

Arancel para el bacalao.—En la Cámara de Comercio de esta corte se celebró, en 8 de Junio último, una importante reunión de clases mercantiles para interesar del Gobierno la exención del pago de arancel para el bacalao, a lo menos mientras duren las actuales circunstancias.

Este asunto mereció especial atención en la Asamblea de Valencia, recayendo conclusión concreta sobre el particular, cuya conclusión, como indicamos antes, fué entregada al Presidente del Consejo. Estimando, no obstante, que la «Federación» debe sumar su concurso a cuantos actos deban redundar en bien de las clases mercantiles, concurrió a la citada reunión en la Cámara de Comercio, el Presidente de la «Federación», exponiendo cuanto se había realizado ya sobre el particular, haciendo constar su adhesión y cooperando, en nombre de este organismo, a cuantas gestiones se realizaron como consecuencia de tal reunión.

«Unión Gremial Madrileña».—Uno de los acuerdos de la Asamblea—y uno de los deberes

que señala el Reglamento—es la constitución de federaciones locales que, a su vez, ingresen en la «Federación Gremial Española». En esta Corte se han celebrado varias reuniones—la última y más importante el día 22 próximo pasado—para constituir «La Unión Gremial Madrileña».

Encarecemos a todas las entidades federadas la conveniencia de que pongan en práctica los medios más adecuados para robustecer la organización en su respectiva localidad y en otras donde tengan medio de hacer llegar su esfera de acción.

Campaña a realizar.—Durante el mes actual, y ante la actitud que observe el Comité en los diversos centros oficiales, donde debe cumplimentarse lo solicitado por esta «Federación», en la reunión próxima acordará la campaña que debe llevarse a cabo este verano para el mejor éxito de nuestras aspiraciones.

Es probable, por estimarlo muy conveniente, que se realicen varios actos de importancia en diversas capitales, para lo cual el Comité consultará con oportunidad a las entidades federadas de las poblaciones donde crea conveniente verificar algún acto de importancia y cursará a las restantes instrucciones necesarias para la mejor resonancia de la campaña que se realice. Entretanto, si alguna entidad estima conveniente que en su población se lleve a cabo algún mitin u otro acto análogo, agradeceremos lo indique al Comité Directivo, a la mayor brevedad posible.

No olvidemos la gravedad de las circunstancias y la necesidad de hacer resaltar nuestra fuerza y nuestra disciplina si queremos sacudirnos muehas de las cosas que nos agobian y evitar males peores para el porvenir.

Rogándole se sirva dar cuenta de esta carta a la Sociedad de su digna presidencia, somos de usted afectísimos amigos y s. q. e. s. m.,

El Presidente,
ALEJANDRO FERNANDEZ MORENO

El Secretario,
JOSÉ AYATZ LARRIBA

La guerra en sus efectos comerciales

La producción y el precio del azúcar

Entre los trastornos y los enormes perjuicios que ha provocado la actual guerra europea, figura una notable perturbación del precio del azúcar, que causa enormes daños a la alimentación pública y a la industria en muchos países.

En primer lugar, se ha paralizado el comercio de este artículo entre las naciones europeas en donde la producción es más importante y el comercio más activo.

Alemania, que vende más de tres millones de quintales de azúcar por año, se encuentra en la imposibilidad de poder exportar ese artículo, y se da el caso de que, a medida que sube el precio de la mayor parte de los artículos de alimentación de primera necesidad, el azúcar baja en la mayor parte de Alemania.

Austria, que ha exportado en estos últimos años 607 millones de quintales de azúcar anualmente, se encuentra en el mismo caso que Alemania, y es lo

más probable que el azúcar siga bajando considerablemente si la guerra se prolonga.

Rusia es también exportadora de azúcar, y si sus fronteras no están completamente cerradas, su comercio con Europa, y particularmente con Inglaterra y Francia, es sumamente difícil.

Respecto a Bélgica, que vende anualmente un millón y medio de quintales de azúcar, este año la cosecha ha sido arrasada por completo. La poca remolacha que no ha sido destrozada por los ejércitos, ha sido arrancada por los alemanes y se la han llevado aprovechando la vuelta de los trenes que conducen municiones y víveres a su ejército de Bélgica y Francia.

Inglaterra, el país gran consumidor de azúcar, no produce este artículo, pues no tiene más que una fábrica del mismo; así es que se ve precisada a importar todos los años 17 o 18 millones de quintales. Ella absorbe la casi totalidad del exceso de producción de los países europeos. Se dice que últimamente, los negociantes ingleses, prácticos y precavidos, como siempre, han comprado principalmente en las Antillas, nada menos que nueve millones de quintales de azúcar. Por tanto, será del mercado británico del que van a depender ahora los países europeos compradores de azúcar.

En cuanto a Francia, su consumo anual es de seis millones y medio de quintales, poco más o menos, cifra equivalente a su producción anual.

Pero sucede que casi la totalidad del azúcar que en este país se produce se cosecha de los departamentos que han sido ocupados completamente o en parte por los alemanes, y en los cuales se han librado la mayoría de las batallas. De 72 millones de quintales de remolacha azucarera que se ha recogido en Francia en 1912, 55 millones han sido cosechados en los departamentos del Aisne, Nord, Pas de Calais, Oise y Somme, es decir, en las regiones Norte y Este de Francia, en donde la guerra ha tenido o tiene lugar.

De lo que yo he visto o me han contado—escribe B. Calterón—deduzco que en los lugares donde se han batido los ejércitos, los campos de remolacha han quedado completamente destrozados. En otros, sin haberse librado batalla alguna, por haber pasado los ejércitos dos o tres veces por ciertos campos de remolacha, lo que ha quedado en buen estado es tan mínimo que no vale la pena de recogerlo.

Por otra parte, por falta de mano de obra, las labores de limpieza que reclama la remolacha a principios de Agosto no han podido ser ejecutadas, y el rendimiento ha de resentirse considerablemente. Por lo que puedo apreciar en el departamento de Seine y Oise, deduzco que la falta de cuidados al fin de la vegetación debe haber perjudicado la cosecha de azúcar lo menos en 15 o 20 por 100.

¿A cuánto ascienden los estragos causados por este concepto? No es fácil precisarlos, pero bien se puede asegurar que han mermado la cosecha en un 50 por 100.

Agregémos además, que los obreros franceses y los belgas que hacían en los departamentos del Norte una gran parte de la cosecha de remolacha, faltan este año, y el arranque de las raíces se hará tarde y en malas condiciones. Es seguro, pues, que las remolachas llegarán a las fábricas en mal estado.

En muchos lugares se ve ya una proporción enor-

me de plantas espigadas; los labradores tendrán que renunciar a vender sus frutos.

Por otra parte, en muchas fábricas falta el personal técnico y los mejores obreros, que no hay medio de reemplazar, y estas fábricas no podrán abrir; en otras falta por completo el carbón, y en algunas la falta de caballos, y sobre todo la imposibilidad de poder transportar la remolacha por caminos de hierro, como de costumbre, resulta un serio inconveniente.

Si tenemos en cuenta todo esto y otras causas de menos importancia, bien se puede asegurar que la cosecha de azúcar en Francia este año quedará reducida al 30 o 35 por 100 de un año normal. Los más pesimistas dicen que no se cosechará más de la cuarta parte del consumo anual. Es decir, que aún teniendo en cuenta la baja notable que ha de sufrir el consumo, será necesario contar que Francia precisa comprar, por lo menos dos y medio millones de quintales. Sus colonias le proporcionarán un millón y medio de quintales, y el resto el mercado inglés.

Todos estos motivos y circunstancias nos permiten abrigar la esperanza de que a las azucareras españolas les aguardan días de prosperidad y de bonanza.

Sociedad de Ultramarinos, Comestibles y Similares

Sesión del 11 de Julio

A las seis de la tarde del mencionado día, reunióse la junta directiva de indicada sociedad, con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de don Bartolomé Delgado Madueño y asistiendo los señores don Pablo Vicente Calviño, don Luis Martínez Navarro, don Juan Costi, don Antonio Moyano, don Elías Pérez, don Manuel González Hoyos, don Pablo Sanchez y el secretario don Braulio Revuelto.

Leída y aprobada el alta de la anterior, se dió lectura a una carta del señor Presidente de la Federación Gremial española, solicitando el concurso, tanto de esta sociedad como de la otra federada «Sindicato de Vinos y Licores,» para desarrollar una activa propaganda de la idea entre los gremios locales y provinciales.

Don Elías Pérez, en vista de que no habían concurrido todos los gremios a la primera citación, propuso que se hiciera una segunda para el local de la Cámara de Comercio.

El señor Presidente propuso que, en vez de hacerla por gremios, se redactara una circular impresa que se repartiría a domicilio a todos los industriales y comerciantes, resultando así la labor tal vez más fácil, puesto que sería el modo de que llegase a conocimiento de todos.

Incidentalmente se encontraba en el local el secretario de la Cámara de Comercio don Antonio Ramírez, el cual ofreció a la Junta, si ello era preciso, nombres de industriales y comerciantes de todos los gremios y cuantos datos fueran necesarios.

La junta agradeció el ofrecimiento, haciendo constar en acta un voto de gracias para el señor Ramírez por su deseo de favorecer estos trabajos.

La presidencia propuso, a continuación, a la junta que cesara en el cargo el señor Inspector del gremio por estimar innecesarios sus servicios. Puesto a

discusión el asunto, se acordó que dicho señor siguiera desempeñando su cargo, pero con la condición de que las denuncias y cuantos asuntos interviniese, los comunicase por escrito a la directiva, la cual se encargaría de resolver lo que creyera conveniente, no entendiéndose que esta determinación mermaba en nada su autoridad.

Se dió, después, lectura de una carta de don Elías Pérez, en la que indicaba la conveniencia de que se llegara a una completa unificación de precios en los artículos que han experimentado un alza considerable debido a las circunstancias actuales.

Se acordó, pues, nombrar una comisión que se encargaría de redactar la tarifa de precios, sometiéndola después a la aprobación de una asamblea general extraordinaria, a la que se citará oportunamente.

La sesión terminó siendo las ocho de la tarde.

Sindicato de Vinos, Aguardientes y Licores de Córdoba

En la Junta General celebrada el viernes 23 de Julio por el Sindicato de Vinos Aguardientes y Licores de Córdoba, entre otros acuerdos se adoptó el siguiente:

Por los señores Ruiz y Márquez, como representantes de este Sindicato en la asamblea de Valencia, fué dada una extensa explicación de los asuntos tratados en las sesiones de la misma, pidiendo dichos señores a todos los socios el apoyo que cada uno pudiera prestar para alcanzar el fin que se persigue, que es el llegar a la federación gremial en esta capital.

Acto seguido, el señor Ruiz pidió a los asistentes, si así lo tomaban en consideración, un amplio voto de gracias para el Sindicato Gremial de Valencia y especialmente para su dignísimo presidente, expresando todos su conformidad y pidiendo se hiciera constar así en acta.

Sociedad de ultramarinos, comestibles y similares

CITACIÓN

Esta Sociedad convocá a todos sus miembros para una junta general, que se celebrará el lunes 9 de Agosto en el local de la Cámara de Comercio, calle de S. villa, 1 y 3 a las nueve y media de la noche, para tratar asuntos de interés, rogando la puntual asistencia.

Córdoba 1.º de Agosto de 1915.

El Secretario, BRAULIO REVUELTO El Presidente, BARTOLOMÉ DELGADO

Una exposición al Ministro de Hacienda

Como uno de los fines de la Federación Gremial es la prestación mútua de apoyo en cuantos asuntos sea ésta precisa, las dos sociedades federadas de Córdoba, o sea el Sindicato de vinos, aguardientes y licores y la Sociedad de Ultramarinos, Comestibles y similares, han elevado al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda una respetuosa instancia, apoyando otra de los drogueros de Tarragona, sobre compra y venta de productos.

Dice así el mencionado escrito:

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda: El Sindicato de productores y expendedores al por mayor y menor de vinos, aguardientes y licores de Córdoba, que tengo la honra de presidir, tiene el honor de dirigirse a V. E. en súplica de que la petición hecha

a su digna autoridad por el gremio de drogueros de Tarragona, sobre compra y venta de productos, se considere avalorada y apoyada por esta entidad de mi presidencia, pues en la última reunión tenida, se acordó prestar nuestro incondicional apoyo a esta demanda que estimamos de justicia.

Es gracia que este sindicato espera obtener de la magnanimidad y recto criterio de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Córdoba 10 de Julio de 1915.—El Presidente, RAFAEL CARRETERO.»

En iguales términos estaba concebida la dirigida por la Sociedad de Ultramarinos, Comestibles y Similares.

Sociedad de ultramarinos, comestibles y similares

Tarifa de precios

En la última junta directiva celebrada por esta sociedad, se designó una comisión de cuatro señores de la misma, para que fijara precios de venta al detall de todos los artículos que, por circunstancias actuales, vienen sufriendo continuas alteraciones de precios, habiendo facilitado la siguiente tarifa, que regirá desde primero de Agosto hasta nueva rectificación:

Gal + ta + todas las marcas y clases, a ptas. kilo.

Holandesas y Caprichos	1,25
Nacional y Valencia	1,50
Popular y The	1,50
Estrella y Aurora	1,50
Surtido mezcla	1,50
Regalía y Escorial	1,75
Trocadero y Golosinas	1,75
Rizadas y Pierrot	2,30
Bizcochos y Rosquillas	2,30
Sport y Turcas	2,30
Surtido fino	2,30
María y Milano	2,30
Bizcocho anís	2,80
Almendra	2,80
Macarrones chocolate	2,80
Vermuth y Dirbí	2,80
Macarrón vainilla	2,80
Las demás clases fantasía a 3,50, 4, 4,50	

y 5 pesetas kilo.

Azúcar P. G terrón	1,00
Azúcar molida	1,10
Arroz clase A	0,70
Arroz clase B	0,80
Alubias Valencia	0,80
Alubias Castilla	0,90
Almidón Remis, Barco, Aguila y León	1,00
Almidón de trigo	0,90
Bacalao Escocia	1,75
Lentejas Castilla	0,80
Pastas para sopa 1.ª	1,00
Pastas para sopa 2.ª	0,80
Leche condensada, lata	0,95
Harina lacteada	1,65
Queso Manch go	3,50
Chocolates todas las marcas de 0,75	0,70
idem idem de 1,00	0,90
idem idem de 1,25	1,15
idem idem de 1,50	1,40
idem idem de 2,00	1,90
Tapioca, la libra	1,20

Córdoba 1.º de Agosto de 1915.

El Secretario, BRAULIO REVUELTO El Presidente, BARTOLOMÉ DELGADO

Elaboración de Corcho
EN
CUADRADILLOS, TAPONES
Y
PLANTILLAS PARA EL CALZADO

Félix Táguas Sánchez
Zarco, 5 Córdoba

SELLOS DE CAUTCHOUX
de superior calidad

➔ á 3 Pesetas

Imp. LA VERDAD. - Librería, 24. - Córdoba

Tejada y García
Coloniales por mayor

DEPOSITARIOS

de la leche condensada suiza, marca

“LA LECHERA”

y del carburo de calcio, marca

“FARO”

Almacenes y Escritorio

Avenida de Cervantes, sin núm.

CORDOBA

FRATERNIDAD COMERCIAL
DE CORDOBA

Órgano para la Defensa
y Fomento
del Comercio y la Industria
y particularmente
de los gremios adheridos
á la Federación Gremial
Española

Redacción y Administración

5, Custodio, 5

Bodegas de Vinos Finos

DE

MONTILLA Y VALDEPEÑAS

DEL

COSECHERO Y EXPORTADOR

José López de
la Manzanara

◊ CORDOBA ◊

Bodegas propias en Manzanares

SANTIAGO SANCHEZ ROBLES

72, Realejo, 72.-Córdoba

**Aceites, Vinos, Vinagres
Y AGUARDIENTES**

JOSÉ DELGADO MARTÍNEZ

Llano del Pretorio, 3.-Teléfono 222

ALMACENISTA, COSECHERO Y EXPORTADOR DE ACEITUNAS Y CEREALES

Especialidad en garbanzos de siembra, finas co-
churas y clases corrientes.

No comprar sin antes ver muestras y precios de
esta casa.

CORDOBA (España)

OSUNA Y CEBALLOS

Coloniales y Harinas al por mayor

Teléfono 271

CORDOBA

Gran Fábrica de Anisados Finos
DE
Raimundo Pérez Tirado

RUTE (CÓRDOBA)

Especialidad de la Casa

Anis La Flor de Rute

Marca registrada

RODRIGUEZ HNOS.

Exportadores de Aceites de Oliva
Cereales y Legumbres

OFICINAS Y ALMACENES

46, AVENIDA DE CANALEJAS, 46
CÓRDOBA

CARBONELL Y COMP.^A (S. EN C.)**CASA CENTRAL EN CÓRDOBA FUNDADA EN 1866**

Fábrica de refinación de aceites último sistema.

La primera en España.

Fábrica-molino de aceite fino, sistema Marqués de Cabra.

Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro Daverio y Bühler. Producción diaria, 35.000 kgs.

Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de fideos y pastas para sopa.

Compra-venta de cereales y legumbres**SUCURSALES EN****SEVILLA****MELILLA**

Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar.

Aceitunas.

Compra-venta de cereales.

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros. Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar y labrar.

Aceite de oliva.—Jabón.—Vino.—Alcohol.—Harinas.—Azúcar.—Hierros.—Cementos.—Etc.
Etc.**Aguilar de la Frontera.—Castro del Río.—Pinos Puente**

Grandes fábricas de aceites de orujo, Sulfuro de Carbono y de Jabones

Producción diaria, 20.000 kilos de aceite**ALMACÉN AL POR MAYOR****Mercería, Quincalla y Bisutería**

Surtido completo en Perfumería, Horquillas, Peinas, Abanicos, Botonaduras, Gemelos, Cadenas, Collares y todos los artículos para feriantes y tiendas al detall

LARA Y GARCIA, S. C.**Librería, 16 y 18.—Teléfono 23.—Córdoba****Precios sin competencia**